



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 24 de setiembre de 2019.-

Cudap: Exp -UNC: 0006239/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones en la que la Secretaría de Administración solicita la convalidación de distintos gastos corrientes liquidados en el Mes de Marzo del ejercicio económico 2019

Y CONSIDERANDO:

Que dichos gastos forman parte de la planificación anual de las actividades de las distintas Secretarías de la Facultad.

Que el Área Económica Financiera, presenta el informe mensual de los gastos ocasionados.

Que dichas liquidaciones se realizaron de acuerdo a la normativa vigente y fueron oportunamente rendidas a la Secretaría de Gestión Institucional de la UNC

Que para atender dichas erogaciones, se utilizaron los fondos presupuestarios del Programa de Fortalecimiento Institucional y del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2019 existentes en el momento del gasto.

El VB del Secretario de Administración.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE

Artículo 1: Convalidar la ejecución de gastos que forman parte del anexo I (fs 345) presentado por la Dirección del Área Económica -Financiera .

Artículo 2: Protocolizar, Notificar a los interesados, Comunicar al Área Económica -Financiera y oportunamente Archivar.

ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peraza
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION NRO

974

GASTOS A CONVILIDAR



239.E-83/2019	29/04/2019	
REGISTRATION ADDRESS INTERBANKING MES MARZO/19 F81B-25358R		